

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RENTA CAR FOREVER LEY CARS
FORLEYCARS S.A.

En la ciudad de Sangolqui, Cantón Rumiñahui, hoy 24 de marzo de 2017, en las oficinas de Renta Car Forever Ley Cars Forleycars S.A. ubicada en la calle Alfredo Albornoz y Tumbaco, siendo las 10:00 horas se instala la sesión de Junta Ordinaria de Socios, el capital está formado de la siguiente manera:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE
Jose Bladimir Villamarin Valencia	200	5	200	0,25
Luis Alfredo Diaz Guayasamin	200	5	200	0,25
Luis Enrique Yacelga Cotacachi	200	5	200	0,25
Bryan Ivan Yacelga Maldonado	200	5	200	0,25

Se encuentran presentes los señores:

Luis Enrique Yacelga Cotacachi con un 25% de capital

Bryan Ivan Yacelga Maldonado con un 25% de capital

Luis Alfredo Diaz Guayasamin con un 25% de capital

Como se encuentra presente la mayoría de capital se procede a dar inicio a la sesión. Por resolución de la Junta preside la sesión el Sr. Bryan Ivan Yacelga Maldonado y actúa como secretario el Sr. Luis Enrique Yacelga Cotacachi.

EL señor Bryan Yacelga pide a secretaria se da lectura al orden del día que son los siguientes puntos:

- 1.- Aprobar los estados financieros del ejercicio 2016
- 2.- Aprobar el informe de Gerencia del ejercicio 2016
- 3.- Determinar el destino de las utilidades en el caso de haberlas
- 4.- Aprobacion del informe del comisario del ejercicio 2016

A continuación interviene el secretario de la junta y da lectura al informe de gerencia y los estados financieros y el informe del comisario de la compañía e indica que no habido movimiento. Luego de la deliberación los socios deciden aprobar por unanimidad los informes presentados. En lo que se refiere al punto número tres el secretario indica que como no habido movimiento no existe utilidades.

El Presidente de la Junta en vista de que se han tratado todos los puntos de la convocatoria a esta sesión, siendo las 11:00 horas declara un receso de 30 minutos para que sea redactada el acta de esta junta de socios. Luego de transcurrido este tiempo se reinstala la sesión, se dispone que el señor secretario de lectura de la misma y es aprobada por unanimidad. Finalmente se levanta la sesión de la junta siendo las 12:00 y en cumplimiento de la ley de compañías, para constancia y validez de la misma firman los socios asistentes conjuntamente.



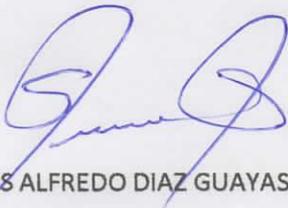
LUIS YACELGA COTACACHI

C.I. 170846560-2



BRYAN YACELGA MALDONADO

C.I. 1724684830



LUIS ALFREDO DIAZ GUAYASAMIN

C.I. 171263689-1